



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Acuerdo de 26 de junio de 2023 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral categoría de Titulado/a de Grado Medio, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021 (BOJA nº 226 de 24/11/2021), de la Universidad de Huelva.

En Huelva, a 27 de junio de 2023

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	JNB5pwjIe4R1ebRvb5nSMg==	Fecha	27/06/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JNB5pwjIe4R1ebRvb5nSMg=	Página	1/1	



ACUERDO DE 26 DE JUNIO DE 2023 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOJA Nº 226 DE 24/11/2021), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Titulado/a de Grado Medio, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria

ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de personas que han superado la fase de Oposición con las puntuaciones obtenidas, una vez resueltas las alegaciones presentadas (Anexo I).

SEGUNDO.- Conceder, de acuerdo con lo establecido en la base 8ª.6 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para que quienes hayan superado la fase de Oposición procedan a la presentación de la documentación acreditativa de los méritos que quieran hacer valer en la fase de Concurso, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria.

Las copias de la documentación acreditativa de los méritos de cada persona aspirante se adjuntarán al modelo "Acreditación de méritos" que figura como Anexo IV a las bases de la convocatoria, que una vez cumplimentado deberá presentarse en el Registro General de esta Universidad (C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, planta baja, 21071 Huelva), en el Registro General Auxiliar (Campus de «El Carmen»), a través del Registro Telemático en la sede electrónica de la Universidad de Huelva <https://sede.uhu.es>, o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	RNrkFIvefa+1sFSMd0Ss6Q==	Fecha	26/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/RNrkFIvefa+1sFSMd0Ss6Q=	Página	1/3





Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las personas participantes que presenten la solicitud en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia de la misma, dentro del plazo de presentación de solicitudes, al siguiente correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es.

TERCERO.- Contra la relación de personas que han superado la fase de Oposición, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: David Toscano Pardo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	RNrkFIvefa+lsFSMd0Ss6Q==	Fecha	26/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/RNrkFIvefa+lsFSMd0Ss6Q=	Página	2/3





ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO

NIF/NIE PASAPORTE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
4589	CAPELO ÁLVAREZ, MARÍA LUZ	79,625	69,06	148,685
1329	CASTILLO MORA, BLANCA	40,625	56,88	97,505
4084	LEANDRO GARCÍA, ISABEL MARÍA	43,062	60,94	104,002
2142	PÉREZ CUADRADO, RAQUEL	76,375	56,88	133,255

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	RNrkFIvefa+1sFSMd0Ss6Q==	Fecha	26/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Toscano Pardo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/RNrkFIvefa+1sFSMd0Ss6Q=	Página	3/3

